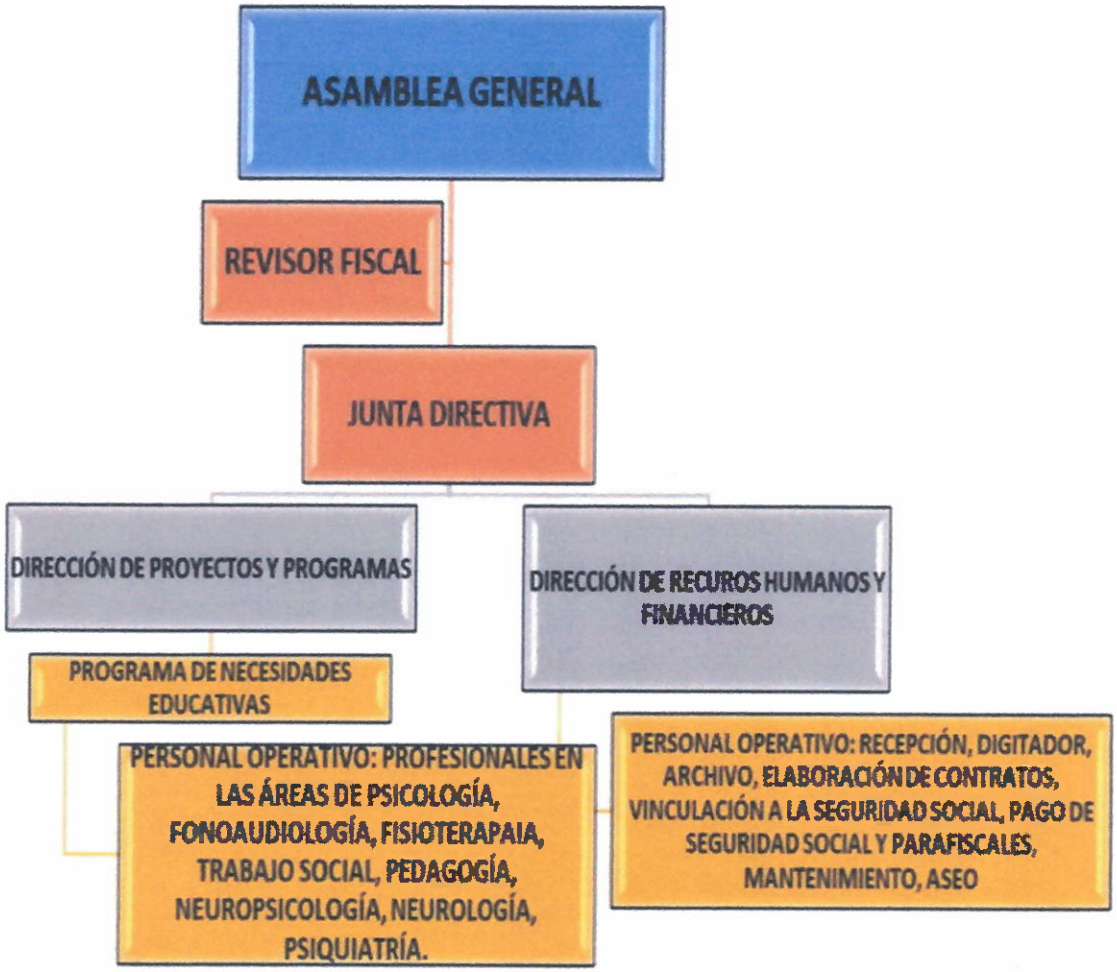
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERSONA JURÍDICA
ENV-12-09-0839-23
ENTRE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA FUNDACIÓN EL ÁGORA – NIT. 900.193.182-4
INFORME DE AVANCE No 1
Fecha del Informe: 12 de mayo de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO N°	ENV-12-09-0839-23
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicio integral y apoyo psicopedagógico a las instituciones del sector educativo oficial del municipio de Envigado bajo el marco de la educación inclusiva
CONTRATANTE	Municipio de Envigado
NIT	890.907.106-5
CONTRATISTA	Fundación El Ágora
NIT	900.193.182-4
REPRESENTANTE LEGAL	Gloria Patricia Giraldo
CC	43.741.862
VALOR CONTRACTUAL	$ 1.543.084.626,00
IVA:	No gravado
VALOR TOTAL	$ 1.543.084.626,00
CDP	20230819
SUPERVISORES	Lenis Zapata Yepes, Mabel Bolaños Duarte
MANEJO DE DEPÓSITOS.	Cuenta Corriente Nº: 019-391289-75
	Entidad Financiera: BANCOLOMBIA

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN EL ÁGORA



a. Relación recurso humano contratado.

Las Funciones desempeñadas por cada uno de los profesionales vinculados al programa son las inherentes a su cargo:

Coordinadoras

Margarita María Cardona y Clara Inés Giraldo

Profesionales responsables del programa

Al 30 de abril se tiene el siguiente personal contratado:

COORDINACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
GIRALDO NARANJO	CLARA INÉS	43730179	Asesora
CARDONA TAMAYO	MARGARITA MARÍA	43670030	Coordinadora

PSICOLOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ACEVEDO VELÁSQUEZ	LINA MARÍA	43742507	Psicóloga
ARBELÁEZ CASTRILLÓN	CLAUDIA ELENA	43726304	Psicóloga
BERMÚDEZ BOTERO	ELIZABETH	1037600816	Psicóloga
CARDONA LONDOÑO	PAULA ANDREA	32295341	Psicóloga
CARVAJAL CASTAÑO	MICHEL LISETH	1037603413	Psicóloga
CASTAÑEDA NARVÁEZ	DANIELA	1152221759	Psicóloga
CORREA BEDOYA	LUISA MARÍA	1037599326	Psicóloga
ESCOBAR OCHOA	ÁLVARO JOSUÉ	8358844	Psicóloga
GIL FERNÁNDEZ	MARGARITA MARÍA	43825275	Psicóloga
GIRALDO GALLO	MARTA ISABEL	1037616812	Psicóloga
GÓMEZ MAZO	TATIANA	1037580730	Psicóloga
GÓMEZ MESA	SARA MARÍA	1037639825	Psicóloga
ISAZA VÉLEZ	VERÓNICA	1037625510	Psicóloga
JARAMILLO RESTREPO	MÓNICA	39443275	Psicóloga
NOREÑA SIERRA	SARA	1037599287	Psicóloga
PANESSO DIAZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	43540356	Psicóloga
POSADA CORREA	ZULIMA	1037659195	Psicóloga
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ALEJANDRA MARÍA	32299445	Psicóloga
TORRES MEJÍA	DIEGO ALEXANDER	71372069	Psicóloga
VALENCIA AGUDELO	DIANA	1037632020	Psicóloga
VILLADA SANTAMARÍA	SANDRA MILENA	21527224	Psicóloga

PEDAGOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
AGUDELO RESTREPO	DORA EMILCEN	43405449	Pedagoga
CUERO CÓRDOBA	ANA AILIN	42784545	Pedagoga
GARCÍA GARCÍA	SANDRA MILENA	43744405	Pedagoga
RAMÍREZ VÁSQUEZ	MARÍA CAMILA	1039467768	Pedagoga
TABORDA MARTÍNEZ	ESTEFANÍA	1152450422	Pedagoga
VASCO VÉLEZ	ELIZABETH CRISTINA	43758015	Pedagoga

TRABAJO SOCIAL

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
ÁLVAREZ LENIS	YULY ANDREA	1020400120	Trabajadora Social
GALEANO MURIEL	LAURA CAROLINA	1028006288	Trabajadora Social
GARCÍA CORRALES	MARTHA EUGENIA	23467785	Trabajadora Social
MONTOYA RAMÍREZ	LILIANA MARÍA	42885255	Trabajadora Social
PÉREZ PÉREZ	ISABEL CRISTINA	33816549	Socióloga
ROMAN BEDOYA	SARA CAROLINA	1037571992	Trabajadora Social

FONOAUDIOLOGÍA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
BEDOYA LONDOÑO	JULIANA	43191545	Fonoaudiólóga

FISIOTERAPIA

APELLIDOS	NOMBRE	CC	CARGO
LEÓN DORIA	FALCONERY	43917127	Fisioterapeuta
POSADA MESA	PAULA ANDREA	43605042	Fisioterapeuta

PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE APOYO TERAPEUTICO

Están en proceso de contratación del equipo de especialistas clínicos, que inician su trabajo tan pronto los profesionales del programa empiecen los procesos de

remisión, por lo que el número de atenciones mes, obedece a un promedio proyectado.

A continuación, se presenta el plan operativo y los respectivos anexos que evidencian el avance en cada una de las obligaciones contractuales:

3. ASPECTOS TÉCNICOS

En el siguiente informe se da cuenta del avance en las obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre la fecha de la firma del acta de inicio y el 30 de abril de 2023 y se debe entender como un informe de avance de la ejecución parcial del contrato.

A continuación, se presenta el plan operativo y los respectivos anexos que evidencian el avance en cada una de las obligaciones contractuales:

El Ágora

PLAN OPERATIVO

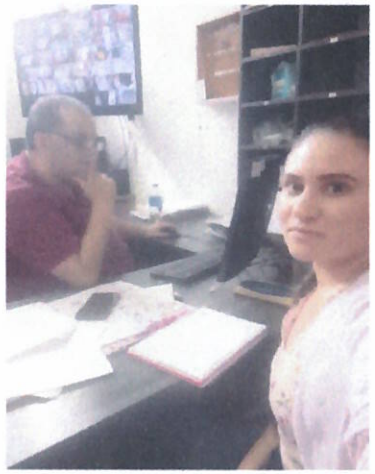
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1.*Acompañar a los docentes y directivos en la realización de talleres focalizados e incorporar estrategias en el aula de clase para disminuir la tasa de repitencia escolar de los estudiantes que presentan* *Diagnóstico, de acuerdo con el Decreto 366 del 2009, la ley 1306 del 2009 y el Decreto 1421 del 2017, el impacto institucional de esta acción parte del apoyo permanente de los coordinadores académicos.*	**10%**	*A la fecha se han brindado los siguientes apoyos para disminuir la tasa de repitencia escolar:* *-Generación de **36** encuentros con los coordinadores y docentes orientadores para definir las estrategias de acompañamiento con los estudiantes que presentan repitencia escolar.* *-Realización de **159** apoyos personalizados a estudiantes repitentes.*	

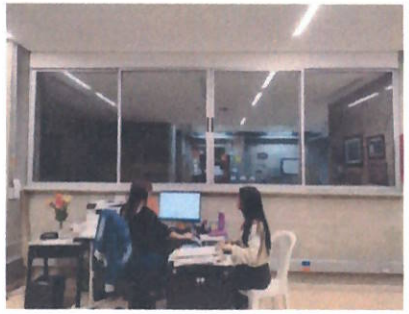
		-Realización de 6 círculos de apoyo con estudiantes repitentes. ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIFERENCIALES PARA DISMINUIR LA TASA DE REPITENCIA ESCOLAR.***	
2. Desarrollar procesos de sensibilización, formación y capacitación con la comunidad educativa en general en temas relacionados con la política y práctica inclusiva Nacional y municipal.		*Las profesionales del equipo de apoyo y las coordinadoras han generado institucionalmente espacios de sensibilización y cualificación con los miembros de la comunidad educativa centrados en el reconocimiento de los retos que plantean las nuevas políticas de inclusión y se centran en la transformación de las prácticas y culturas*	

	10%	*institucionales partiendo de criterios de atención a la diversidad.* *A este nivel se plantean los siguientes resultados:* *- Se han realizado **58** encuentros con los directivos docentes para brindarles claridades frente a las funciones que liderará el equipo de apoyo de acuerdo a los parámetros establecidos en el decreto 1421 del 2017.* *-Se han generado **158** encuentros de manera presencial con docentes para socializarles las funciones del equipo de apoyo de acuerdo a los lineamientos del decreto 1421 del 2017.*	 

		*-Se realizaron **27** encuentros con la comunidad educativa.* ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE*** ***SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LAS NUEVAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.***	

3. Acompañar a las secretarías (auxiliares administrativas) de cada institución educativa oficial en la revisión y actualización permanente del sistema de matrícula (SIMAT), de acuerdo al anexo 6 A del Ministerio de Educación Nacional y a las caracterizaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.	***10%***	*Los equipos vienen avanzando en la actualización del SIMAT de acuerdo a los nuevos lineamientos y categorías planteadas.* *A la fecha se tienen las siguientes claridades:* ***Total de estudiantes reportados en el Simat: 1.261*** *Discapacidad psicosocial:* ***521*** *Discapacidad intelectual:* ***155*** *Discapacidad Multiple:****3***	 

		Trastorno del espectro autista: ***76*** *Limitación física:* ***9*** *Sensorial Visual:* ***9*** *Sensorial Auditiva Usuario Castellano:****14*** ***Nuevas categorías del Simat:*** *-Trastorno Específico en el Aprendizaje Escolar:* ***16*** *-Trastorno por Déficit de Atención con/sin Hiperactividad:* ***389***	 

		-Trastorno Específico del Aprendizaje Escolar- Déficit de Atención: ***69*** ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE ACTUALIZACIÓN DEL SIMAT.***	

4. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos oficiales.	***10%***	*Los equipos de apoyo de las Instituciones Educativas vienen avanzando en el Acompañamiento a las familias. Se alcanzaron logros en la implementación de las siguientes estrategias:* *-Asesoría a padres de familia:* ***365*** ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE ARTICULACIÓN DEL TRABAJO CON FAMILIAS.***	 

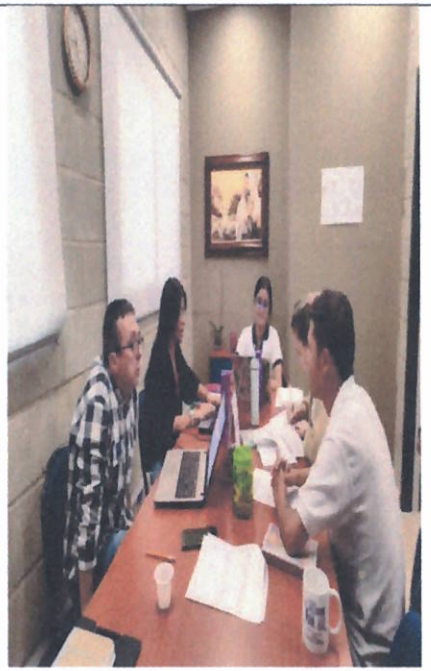
5. Elaborar en compañía de los docentes de grado y área, los protocolos correspondientes a las flexibilizaciones curriculares, adecuaciones ambientales y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), para los estudiantes que presentan discapacidad, trastornos específicos y/o talentos; así como acompañar la apropiación e implementación de las estrategias (comportamentales, pedagógicas, comunicativas y motrices), en las prácticas de aula y gestionar con otros sectores o entidades especializadas según el caso.	***10%***	*Entre los apoyos psicopedagógicos implementados en las Instituciones Educativas sobresalen:* *- **221** encuentros con los docentes para asesorarlos frente a los instrumentos de apoyo pedagógico.* *-Se viene realizando el seguimiento de **136** Planes Individuales de Ajustes Razonables.*	 

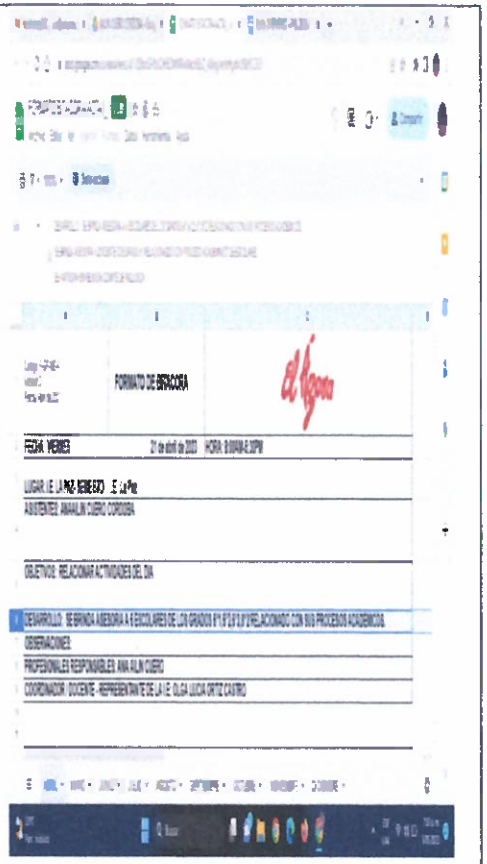
		-Se han brindado acompañamientos personalizados a: ***466*** *estudiantes que requieren apoyos diferenciales.*	
		-Se han realizado ***29*** *círculos de apoyo con estudiantes que requieren apoyos diferenciales para avanzar en sus procesos.*	
		-Atenciones en crisis: ***65.***	

		ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICOS.	

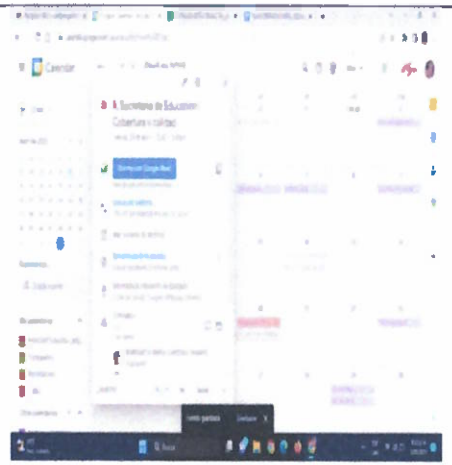
6. Elaboración y actualización de las evaluaciones psicopedagógicas de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad, trastornos específicos y/o talentos.		***En proceso de cumplimiento.***	
7. Realización de diagnósticos apoyados por fonoaudiología, fisioterapia, psiquiatría, neurología y neuropsicología, los cuales se priorizan en la población estudiantil más vulnerable y que no cuentan con una afiliación a EPS.		***En proceso de cumplimiento.***	

8. Sensibilización y capacitación a la comunidad educativa en adecuados hábitos alimenticios.		***En proceso de cumplimiento.***	
9. Orientación a padres, Directivos y Docentes en el proceso de crecimiento de los niños, las niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Oficiales.		***En proceso de cumplimiento.***	

10. Participar y brindar orientación en los diferentes comités, tales como: Comité de inclusión, comité de evaluación y promoción, comité de convivencia escolar y comité de áreas académicas.	***10%***	*A la fecha se ha participado en los siguientes comités:* *-Camisones de Evaluación y promoción:**48*** *-Comité de inclusión: **8*** *-Comité de convivencia: **4*** *-Comités primario: **2*** ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE PARTICIPACIÓN EN COMITÉS.***	

11. Realizar actas donde se evidencie la participación y orientaciones dadas en los diferentes comités y/o asesorías brindadas a la comunidad educativa en general.	***10%***	***ACTAS ESCANEADAS***	

12. Acompañar la aplicación del índice de inclusión y el establecimiento de planes de mejoramiento centrados en la atención a la diversidad.	***10%***	*A la fecha se viene avanzando en el seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento que surgieron a partir de la aplicación del índice de inclusión.*	
13. Reportar oportunamente a los supervisores las diferentes anomalías que se presenten en el desarrollo de las actividades y que afecten el cumplimiento del objeto contractual.		*A la fecha se han generado encuentros con los interventores a partir de medios virtuales: mensajes por whatsApp) y presenciales, para socializarles las acciones que viene implementando el equipo de apoyo en las Instituciones*	

	10%	*Educativas y reportarles las novedades que surgen frente a la puesta en marcha de las obligaciones contractuales.*	

14. Articulación con los docentes orientadores y/o coordinadores académicos de cada Institución Educativa Oficial para realizar el acompañamiento, seguimiento del proceso de implementación de las flexibilizaciones curriculares y ajustes razonables a los estudiantes en condición diagnóstica y control de la documentación correspondiente al proceso y hacer la entrega del consolidado de las atenciones realizadas a los estudiantes por periodo académico.	**10%**	*A la fecha se han generado **91** encuentros con los docentes orientadores, centrados en:* *-Socialización del listado de los estudiantes que requieren apoyos diferenciales.* *-Socialización de los avances en la implementación de los instrumentos de apoyo.* *-Planeación de acciones que posibilitan la transformación de las políticas, prácticas y culturas institucionales partiendo de*	 

		criterios de atención a la diversidad. *-Se les brindan claridades frente a los resultados de las acciones que posibilitan la activación de rutas.* ***ANEXO INFORME POR INSTITUCIÓN-COMPONENTE ARTICULACIÓN DEL TRABAJO CON EL DOCENTE ORIENTADOR.***	

15. Realizar la caracterización del contexto de familia de cada Institución Educativa Oficial para generar espacios y encuentros de formación y capacitación con la comunidad educativa acorde a las necesidades identificadas.		***En proceso de cumplimiento.***	

Fortalezas del Programa

- La evaluación de ingreso posibilita que el perfil se cumpla y que los profesionales seleccionados se desempeñen adecuadamente en cada una de las Instituciones Educativas.
- El grupo de trabajo multidisciplinario excelente con gran dedicación y compromiso con los niños y la comunidad educativa.
- Experiencia institucional al frente de programas de inclusión educativa por más de diez años.
- Las dos (2) coordinadoras son proactivas y tienen buenas relaciones con las directivas de las Instituciones Educativas, son muy buenas resolviendo conflictos y tienen buen manejo de grupo. Son conciliadoras y tienen formación en el tema.
- La capacidad organizacional de la Fundación El Ágora.
- La buena disposición de la supervisión y del personal de la Secretaría de Educación.
- La aceptación del programa por parte de la comunidad educativa.
- El programa se encuentra al día en pagos de los colaboradores y del sistema general de seguridad social integral.
- Contar con especialistas idóneos.

Dificultades

- La contratación del personal es una dificultad por el ingreso uno por uno al sistema de seguridad social. Pero ya se ha ido solucionando lentamente este aspecto.

Anotación:

El Informe técnico y financiero está hasta el 30 de abril de 2023.

4. INFORME DE HORAS LABORADAS

ÁREA	HORAS LABORADAS 2023		VALOR HORA	TOTAL
	ABRIL	TOTAL		
COORDINACIÓN	288	288	$ 53.760	$ 15.482.880
PSICOLOGÍA	2352	2352	$ 24.923	$ 58.618.896
PEDAGOGÍA	408	408	$ 24.923	$ 10.168.584
TRABAJO SOCIAL	424	424	$ 24.923	$ 10.567.352
FONOAUDIOLOGÍA	72	72	$ 24.923	$ 1.794.456
FISIOTERAPIA	132	132	$ 24.923	$ 3.289.836
NEUROPSICOLOGÍA	0	0	$ 130.000	$ -
PSIQUIATRÍA	0	0	$ 130.000	$ -
NEUROLOGÍA	0	0	$ 130.000	$ -
NUTRICIÓN	0	0	$ 130.000	$ -
	3676			$ 99.922.004

Atentamente,

Gloria Patricia Giraldo

Gloria Patricia Giraldo
Representante legal

Se adjuntan anexos

El Ágora

ANEXOS

INFORME FINANCIERO

- Ejecución del contrato.
- Pago de seguridad social.
- Pago nómina.
- Seguridad social y parafiscales.
- Soporte pagos.

INFORME TÉCNICO

- Informe por institución-componente implementación de estrategias diferenciales para disminuir la tasa de repitencia escolar.
- Informe por institución-componente sensibilización de la comunidad educativa frente a las nuevas políticas de inclusión.
- Informe por institución-componente actualización del SIMAT.
- Informe por institución-componente articulación del trabajo con familias.
- Informe por institución-componente implementación de los instrumentos de apoyo psicopedagógicos.
- Informe por institución-componente participación en comités.
- Informe por institución-componente articulación trabajo docentes orientadores.
- Actas.
- Evidencias fotográficas.

CERTIFICADO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Envigado, 11 de mayo de 2023

Señores
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Ciudad

Asunto: Certificado de paz y salvo en seguridad social integral, salarios y parafiscales

CERTIFICO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL QUE:

La FUNDACIÓN EL ÁGORA con NIT 900.193.182-4, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se emite este documento a solicitud de la Secretaría de Educación del Municipio de Envigado para realizar el primer cobro del contrato ENV-12-09-0839-23.

Atentamente,

Gloria Patricia Giraldo
Gloria Patricia Giraldo
Representante Legal